## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 19 Viernes 29 de enero de 2016 Pág. 433

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

390 SOCIEDAD COOPERATIVA SAN MARCOS DE ALMENDRALEJO

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa San Marcos de Almendralejo, en transformación en Sociedad Anónima denominada SAN MARCOS ALMENDRALEJO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2016, se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 29 de febrero de 2016, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos que se encuentra en el domicilio social de la compañía sito en Almendralejo (Badajoz), carretera de Aceuchal, s/n, y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Informe del sr. Presidente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que incluyen el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión del ejercicio económico cerrado en la fecha de 31 de agosto de 2015.

Cuarto.- Examen y Aprobación, en su caso, de la Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2015.

Quinto.- Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2015.

Sexto.- Ratificación del nombramiento de AUDRIA AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.P, como Auditor de cuentas de la sociedad tras la reelección de la misma sociedad auditora.

Séptimo.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos relativo al ejercicio social.

Octavo.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos relativo a la convocatoria de la Junta General.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación e informes que ha de ser sometida a su aprobación así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas; así como el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 19 Viernes 29 de enero de 2016 Pág. 434

documentos. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todo accionista de solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos en relación a los asuntos incluidos en el orden del día en la forma y en los plazos que se regulan en la Ley de Sociedades de Capital.

Almendralejo (Badajoz), 26 de enero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Emilio González Maqueda.

ID: A160003640-1